Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Derecho y Ciencia Política

Sede Centro

Año 2025

Tema

“El paradigma del terrorismo internacional”

Tutor: Hugo Sallis

Alumno: Franco Lautaro Benzoni. Legajo 4824.

Título a obtener: Licenciado en Ciencia Política.

Teléfonos: 4256-8473 / (15) 6903-8796

Correo electrónico: franco.benzoni@outlook.com

Fecha de Presentación: 29 de diciembre 2025

Pregunta a resolver

¿A qué se debe la falta de una definición uniforme sobre el fenómeno del terrorismo?

Objetivos

Objetivo General: Explicar el efecto de temor e incertidumbre por la falta de una definición concreta del fenómeno del terrorismo y esto lleva a que los gobiernos frente al escaso conocimiento sobre la forma más eficaz en la detención de actores no estatales, anticipándose a sus movimientos, ya sea de individuos o grupos que llevan a cabo actos terroristas cuyos fines últimos no son provocar víctimas sino la consecución del cambió que persiguen.

Objetivos particulares: estos objetivos están en post de lograr dar cumplimiento al objetivo general, entre ellos:

Analizar además la influencia de la situación internacional actual sobre los terroristas; los problemas en la definición del concepto terrorismo y la escasa legislación existente.

Comprender el escenario mundial teniendo en cuenta los diferentes elementos que, a partir de 2001, hacen que el terrorismo sea considerado una amenaza transnacional de gran envergadura. El término escenario mundial hace referencia a un ámbito geográfico e histórico específico en el cual se desempeñan las diversas entidades sociales (actores) que tienen la capacidad reconocida y aceptada por otros miembros de la sociedad internacional, de generar hechos internacionales los cuales, en tal virtud, se convierten en material de estudio para los analistas.

MARCO TEÓRICO

La investigación que pretendo llevar a cabo tiene como fin realizar una contribución científica de un tema que considero relevante, significativo y actual en el ámbito de las ciencias Políticas. Con este estudio, busco poner en la mesa de discusión académica el fenómeno del terrorismo y su relación con la falta de una definición unánime del fenómeno. La búsqueda de una definición internacional sobre qué se considera terrorismo y su posterior codificación, resultan fundamentales para contar con una herramienta que permita castigar a quienes cometen tales delitos con todo el peso de la ley.

Luego de haber establecido como problema de investigación ¿cuál es la dimensión que posee el terrorismo para no lograr ser definido?, existen para distintos autores diversos factores que serían los detonantes de esto.

Entre ellos puedo mencionar para iniciar a Olivier Roy, según el cual la verdadera amenaza terrorista no consiste en el tipo de terrorismo que se use sino en la privatización de las Armas de Destrucción Masiva (ADM), es decir, su uso por grupos no estatales. Para él esto quedó evidenciado en los atentados del 11 de septiembre, los cuales mostraron qué sucedería si efectivamente los terroristas pudieran acceder a las ADM. Es decir, la verdadera novedad, radica en la percepción del peligro y no en su ejecución concreta[1].

De igual manera, existe la Estrategia Nacional para el Combate del Terrorismo que fue presentada por el presidente de los Estados Unidos George Bush, en el año 2003. En este documento se destaca que los aspectos más importantes son: el asilo, ya sea físico, económico o virtual, por parte de los llamados estados frágiles o santuarios, lo cual permite que la red terrorista crezca, se organice y fortifique; y, por otro lado, las Armas de Destrucción Masiva, que plantean una amenaza directa y seria a la comunidad internacional entera.

[1] ROY, Olivier (2003) Las ilusiones del 11 de septiembre: El debate estratégico frente al terrorismo. Argentina: Fondo de Cultura Económica, primera edición en español, 9-10.

Según el estudio realizado por Lawrence Thieux[2], "el terrorismo internacional está estrechamente vinculado a los conflictos armados, a los llamados Estados frágiles o fracasados y a los Estados delincuentes, lugares que podrían convertirse en santuarios donde los grupos terroristas pueden desarrollar sus actividades". En su criterio es trascendental el rol que tienen estos Estados debido a que allí pueden cómodamente reclutarse militantes. Se ha probado también que éstos han dado asilo y prestado apoyo logístico, económico y técnico a diversas organizaciones terroristas para utilizarlas con fines políticos. Se debate también la idea de que el terrorismo puede encontrar en los estados frágiles el espacio privilegiado para implantarse y desarrollarse; sin embargo, aquí aparecen autores que rechazan dicho argumento, entre ellos "Von Hipel que expresa que cuando Al Qaeda se estableció en Sudán, lo hizo en el norte y no en el sur, que es la zona donde se considera que no hay Estado".

En la misma línea de Thieux tenemos a Mariano Bartolomé, para quien los Estados Patrocinadores juegos un rol central en la peligrosidad que alcanzan las acciones terroristas, más aún en la actualidad. El autor nos explica que la post Guerra Fría le agregó al terrorismo niveles de complejidad y peligrosidad mayores que en los años de la contienda bipolar. "El conflicto Este-Oeste limitaba los alcances del fenómeno terrorista de dos maneras: por un lado, existía un interlocutor claro (la URSS) con capacidad para influir en el grado de operatividad de las organizaciones terroristas; por otra parte, la lógica de la Guerra Fría influía en las características de las acciones terroristas, condicionándolas en función del efecto que podrían generar en el enfrentamiento entre superpotencias (…) El contraste con la actualidad es claro[3]".

Si bien todos estos autores coinciden, en mayor o menor medida, en la existencia de 2 factores detonantes en la dimensión de los grupos terroristas, para mi, existe una combinación de diferentes factores, entre ellos, como bien lo han señalado los autores, por un lado, la existencia de estados frágiles que pueden convertirse en estados santuarios para las células terroristas por los beneficios que éstos plantean; y por el otro, la posibilidad del acceso a las Armas de Destrucción Masiva impensada antes de la globalización.

[2] THIEUX, Lawrence (2005) "El terrorismo internacional: causas e implicancias estratégicas", Centro de Investigaciones para la Paz (CIP-FUHEM), Madrid, 21-22.

[3] BARTOLOMÉ, Mariano (2006:318-319) La seguridad internacional post 11S: contenidos, debates y tendencias. 1ª. ed. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.

Sin embargo, estos 2 factores por sí solos no serían lo suficientemente eficaz como para incrementar la dimensión de los grupos terroristas sin la existencia de un tercer factor que provocara en el resto un temor permanente a lo que no termina aún de conocerse. Es decir, la sensación de temor generada por el desconcierto que provoca en los gobiernos el escaso conocimiento certero, y acceso sobre el modo, tiempo y forma de actuar de los terroristas, lo cual impide contar con estrategias que les permitan anticiparse a sus actos; la ignorancia acerca de los fines que realmente persiguen; la inexistencia de un Derecho Internacional con leyes que castiguen tales actos, provoca en el resto un temor permanente a lo que no termina aún de conocerse, llevando a Estados poderosos, como por ejemplo los Estados Unidos, a aplicar doctrinas como la guerra preventiva.

Realizare una serie de consideraciones preliminares para establecer el rumbo y los límites de esta investigación, y de encuadrar sus alcances y contenidos. El terrorismo internacional requiere para su entendimiento de un análisis multidisciplinario, por lo cual el enfoque que adoptare en la investigación, así como su abordaje teórico, implicará la contribución e interrelación de distintas áreas y disciplinas.

El fenómeno del terrorismo no es actual, pero, ha cobrado más notabilidad y trascendencia a nivel internacional tras el 11 de septiembre, convirtiéndose en una amenaza repotenciada. Si bien mantiene sus características y su dinámica funcional y operativa, ha ido evolucionando por la posibilidad que poseen los actores que lo efectúan al gozar de los privilegios concedidos por la globalización.

Dimensiones analíticas sobre las que trabajare: dimensión político-diplomática y estratégico-militar. La delimitación temporal ha sido determinada entre 1989 y 2011 a fin de establecer una relación entre los factores y procesos que interceden en esta investigación. La propuesta es la de lograr una visión amplia e integradora del fenómeno en estudio, logrando determinar el porqué de la inexistencia de una definición unánime del concepto.

Una de las mayores dificultades que se presenta en el estudio del fenómeno terrorista está profundamente conexa con la ausencia de disciplinas concretas sobre dicho fenómeno, es decir cuyo objeto de estudio sea el fenómeno en sí mismo, generando que la bibliografía existente tome al terrorismo en relación con otros factores, al mismo tiempo que se presenta un gran atraso en publicaciones y acceso a las mismas. Es por ello que mi investigación apelará al modelo de cita conceptual.

La investigación que pretendo llevar a cabo tendrá como objetivo realizar una contribución al conocimiento científico de un problema que considero importante, significativo y actual para el campo de estudio de las Ciencias Políticas y también de las Relaciones Internacionales. Intentare a partir de esta investigación situar la discusión del fenómeno terrorismo y su vínculo con la agenda de seguridad de los Estados.

La búsqueda de una definición internacional sobre qué se considera terrorismo y su posterior codificación, resultan fundamentales para contar con una herramienta que permita castigar a quienes cometen tales delitos con todo el peso de la ley; esta tarea se presenta como un desafío debido a que es un concepto polisémico y abordare esto durante toda la investigación.

En segundo lugar, busco que mi construcción teórica, su abordaje y posterior ejecución del problema a investigar se instituyan como un aporte desde el punto de vista epistemológico, revalorizando el estudio de este tipo de problemas y poniendo de manifiesto su efectiva importancia.

Por último, pretendo introducir al fenómeno del terrorismo internacional dentro de una estructura de procesos históricos y actuales, lo que facilitara su compresión a fin de enriquecer los vínculos entre teoría y sus manifestaciones empíricas.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad, los conflictos han existido desde tiempos antiguos. La forma más común de entender un conflicto es como un enfrentamiento de intereses entre al menos 2 partes, que pueden ser grupos organizados, naciones, conjuntos de naciones u organizaciones, que buscan cumplir sus metas y obtener lo que desean. Haciendo referencia a un interés vital, me refiero a aquel que, si se ve amenazado, afecta gravemente la continuidad del Estado o la seguridad nacional, tanto en el amito de la diplomacia como en el militar. Por lo tanto, el interés vital variara según lo que cada Estado considere esencial para su bienestar.

Sin embargo, el fenómeno que analizare además de observar el efecto de los choques de intereses, que deben tener en cuenta otros aspectos o más importantes, como los problemas volitivos de los hombres. Es por eso por lo que decidí determinar la lucha de la visión de Max Weber, ya que el conflicto no fue más que un choque de voluntades al organizar un derecho objetivo.

No tener en cuenta este aspecto volitivo es comenzar a analizar un fenómeno sin tener en cuenta su esencia. El conflicto que consiste en opiniones sociales es necesario para el análisis terrorista, porque los actos de terrorismo están estrechamente relacionados con la frustración, las brechas y la creación de motivos para estos comportamientos.

Reconozco que, a lo largo de la historia, las disputas y las guerras han sido un tema de gran relevancia para la humanidad. Sin embargo, la perspectiva cambia cuando hablo de terrorismo, ya que lo relaciono de inmediato con la violencia, las luchas, las muertes, los actos suicidas, el extremismo islámico y hasta el islam mismo, fusionando todas estas ideas en un solo grupo y creyendo que este fenómeno solo surgió a raíz de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

No se puede ignorar que este evento representó un punto de inflexión en la historia global, pero principalmente llevó a la gran potencia a repensar cómo gestionar su política interna y enfrentar los nuevos retos a nivel internacional. Por esto, este fenómeno gano relevancia, convirtiéndose en una amenaza transnacional significativa. Es claro que Estados Unidos no modifico de manera drástica su política después de estos ataques; las transformaciones ya están ocurriendo desde los años 90, cuando optaron por hacer más estricta su política.

Sin embargo, los ataques del 11 de septiembre permitieron a Estados Unidos fortalecer aún más su poder en el gobierno y ampliar en el mundo bajo la bandera de la lucha contra el terrorismo.

El concepto de amenaza transnacional a menudo no se comprende completamente, y su significado y relevancia pueden ser ocultados. Se tiende a pensar de manera simplista que cualquier cosa que pase las fronteras y cause inseguridad es una amenaza transnacional. No obstante, aunque estos fenómenos cruzan fronteras y tienen un gran potencial de causar daño, también requieren una interacción a nivel internacional. esta interacción se describe como "el traslado de elementos, ya sean materiales o no, de un país a otro, donde al menos una de las partes no es parte de un gobierno ni de una organización internacional".

Es el caso de Euskadi Ta Askatasuna (ETA), que no implica en este momento una amenaza transnacional, sí lo fue en el pasado y sigue siendo, un grupo terrorista. Aunque sus metas podrían parecer más justas y claras que las de otros, no hay que caer en la equivocación de creer que el fin justifica los medios; sus acciones eran actos terroristas. ETA desde su creación en 1959 hasta su desaparición en 2011, llevo a cabo sus acciones en pro de la creación de un Estado independiente vasco y socialista en España y Francia (Euskal Herria), siendo responsable de más de 800 muertes, incluyendo civiles, soldados y agentes de policía.

Un ejemplo adicional del terrorismo, aunque sin constituir una amenaza global, es el terrorismo realizado por los Estados, como se vio en las dictaduras de América Latina y África, por ejemplo. Estos casos son demostraciones de terrorismo que han sido empleadas por gobiernos y grupos políticos, ya que el terrorismo es una herramienta muy eficaz para influir en la voluntad de otros.

Podríamos preguntarnos cuantos gobiernos han caído debido a esto. La respuesta sería ninguno, pero la pregunta no es correcta. Hay que entender al terrorismo como un factor disruptivo, un motor de cambio y caos, en lugar de verlo como la causa directa de la caída de un gobierno. "El terrorismo actúa sobre un elemento clave de la estabilidad social, tal es la regularidad de las conductas, la certidumbre. En la medida que el terrorismo atenta contra la estable definición compartida de las situaciones, uno de los elementos claves o básicos de la organización, sus efectos son fundamentalmente desquiciadores de toda convivencia, especialmente de una democrática.

Por eso, un orden social inundado por el terror nunca podrá aspirar a una estable y legítima regularidad y, en consecuencia, no podrá ordenar sus principales procesos (económicos, políticos y culturales) que le permiten su propia existencia y desarrollo"[4].

Una buena manera de explicar esto es a través de la teoría del péndulo, si analizamos un péndulo teniendo en cuenta la fricción, empezando desde un estado de reposo y equilibrio, notaremos que una pequeña alteración provocara un regreso al equilibrio. Con esto se puede entender que el terrorismo no hará que un gobierno caiga, pero lo hará tamalear de tal forma que causara daños a la sociedad, si no puede adaptarse, pero no llevará a la creación de algo nuevo.

Cuando un factor lleva a cambiar la política de un país y a tomar acciones para abordar ese fenómeno, no se puede ignorar su relevancia en el contexto global. El terrorismo no se puede pasar por alto y es visto y rechazado sin duda en todas sus formas y expresiones, sin importar quién lo realice, dónde ocurra y con qué intenciones.

Lo que se debería analizar es si el terrorismo lleva a redefinir la política o si es tan solo un chivo expiatorio. Citando a Joseph Nye Jr.[5] quien considera que EE.UU. ya estaba en un camino de pérdida de poder y necesitaba un motivo que explicara este cambio drástico, que se caracteriza por una fuerte inclinación hacia el hard power y casi ninguna del soft power. Según Nye, la perdida del soft power y el aumento del antinorteamericanismo son fundamentales en esta caída. Para el autor, la administración del presidente George W. Bush no prestó atención al valor del soft power al comenzar la guerra el terrorismo, ignorando los intentos de gobiernos anteriores de usar una estrategia que reconocía la importancia de la influencia y la autoridad moral.

Ahora es fundamental analizar la relevancia de las amenazas transnacionales y su posible o no cruce de fronteras; es posible afirmar que algo no necesariamente tiene que ser considerado una amenaza transnacional para llevar a cabo actos terroristas tan graves como aquellos si cruzan limites nacionales. El hecho de que algo cruce de un país a otro lo hace internacional, y quien lo lleve a cabo le dará su propia etiqueta, que podría ser religiosa, estatal o civil.

[4] VARAS, Augusto (1989) "Jaque a la democracia: terrorismo y antiterrorismo en las relaciones sociales internacionales contemporáneas". Documento de Trabajo, Programa Flacso-Chile, Número 427, Septiembre.

[5] NYE, Joseph Jr. (2004) "The decline of America´s Soft power", Foreing Affairs.

A partir de esto, se pueden llenar los vacíos que nos permitirán tener una perspectiva muy diferente sobre el terrorismo y ver porque no debe ser visto como un actor aislado, distinto de los grupos que lo cometen, y así entender que no se puede declarar la guerra al terrorismo. Hay que aceptar que siempre hay un lazo político y que los ataques no suceden por sí solos, hay factores que influyen en el crecimiento y la magnitud de los grupos terroristas, llevando al terrorismo a evolucionar hacia un "superterrorismo" cuyo efecto es extremadamente significativo para el país afectado. Cuando hablo de superterrorismo me refiero a aquel que es llevado a su máxima expresión por grupos terroristas como una técnica para infundir temor y lograr al menor costo el máximo daño posible[6].

Decir que el terrorismo comenzó con los ataques del 11 de septiembre es un error significativo. Sin embargo, estos ataques hicieron que gran parte de la sociedad se preguntara ¿Por qué el 11 de septiembre marco el inicio para que los Estados Unidos lanzara la guerra contra el terror? ¿Cuándo surge el terrorismo? ¿Qué es el terrorismo?

Tomás Hobbes[7] sostiene que en todos los hombres el conflicto es una propiedad exclusiva, es un fenómeno inmanente en la naturaleza humana colectiva. Símbolo de esto es la creación del Leviatán, por ser justamente el hombre "un lobo para el hombre". Hobbes sostiene que el Leviatán no es otra cosa que "un hombre artificial", en el cual éstos frente al estado de naturaleza en el que viven, con el fin de asegurar su subsistencia frente al temor por vivir en una guerra permanente con los otros ceden sus derechos en pos de un tercero el Estado o Leviatán, el cual les garantizará su seguridad. El Leviatán no elimina el conflicto entre los hombres, pero si impide que estos se autodestruyan.

Citando a Maquiavelo es necesario vislumbrar que el hombre conserva esa malignidad natural, que, si bien permanece oculta entre los hombres es porque no se ha presentado aún la razón para no hacerlo[8]. Independientemente de cualquier gobierno, grupo o norma que se establezca, el conflicto es algo natural y siempre esta allí. Sin embargo, no debe ser visto de manera negativa; debe actuar como un motor.

[6] MIGAUX, Philippe (2007:258) "The Roots of Islamic Radicalism", en The History of Terrorism from Antiquity to Al Qaeda. Edited by CHALIAND Gerard and BLIN Arnaud. United States, University of California Press.

[7] HOBBES, Thomas (1651) Leviathan. Edición consultada (1980) Leviatán, capítulo XIII-XIV. Edición de C. Moya y A. Escotado. Editora Nacional, Madrid, España.

[8] MAQUIAVELO, Nicolás (1531) Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio. Libro I, Capítulo III, 265. Editorial Gredos. Edición consultada: 2011.

DESARROLLO

El conflicto es una parte natural de la vida que surge cuando varias personas desean lo mismo, ya que se requiere una autoridad que maneje las interacciones entre las personas para prevenir constantes peleas. El conflicto es fundamental para el cambio social ya que a través de él se permite la resolución de discrepancias inclinadas a adquirir un nuevo modelo de integración social, por lo cual la concepción de Weber sobre conflicto es ineludible.

Más adelante en el tiempo, nos topamos con Lewis Coser, para quien el conflicto se define como una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales[9]. Para este autor y los demás citados, la desigualdad es fundamental en la raíz del conflicto, aunque también da pie a un nuevo modelo de integración. Es decir que las diferencias provocan el conflicto, el cual a su vez produce cambios que buscan prevenir una lucha constante y fomentar una mejor integración. Por lo tanto, esto debe ser utilizado para lograr un cambio social convirtiéndose en el motor que impulsa ese cambio, siempre que se realice en un marco que lo limite, evitando así caer en el conflicto perpetuo.

Si tuviera que situar y hallar un momento en la historia en el cual se da el nacimiento del terrorismo con intención política lo ubicaría en el año 1793, en Francia, con la creación del Comité de Salvación conducido por Maximilien Robespierre durante la época del revolucionario terror francés, quien en el Informe presentado ante la Convención sostuvo que: "es necesario asfixiar a los enemigos internos y externos de la República o morir con ella. Pues, en esta situación, la primera máxima de vuestra política debe ser que se conduce al pueblo con la razón y a los enemigos del pueblo con el terror. Si el recurso del gobierno popular en la paz es la virtud, el recurso del gobierno popular en una revolución es a la vez la virtud y el terror, la virtud sin la cual el terror es funesto; el terror sin el cual la virtud es impotente[10]". Robespierre veía al terror como una acción en defensa de la Virtud para lograr una justicia rápida, inflexible y rígida.

[9] COSER, Lewis (1961) Las funciones del conflicto social. México, Fondo de Cultura Económica.
[10] Informe presentado por Robespierre a la Convención en nombre del Comité de Salvación Pública, el 5 de febrero de 1794 citado por CHALIAND, Gérard en Historie du terrorism. París: Bayard, 2004.

El terrorismo ha estado presente desde hace mucho tiempo y ha aparecido en diferentes movimientos. Sin embargo, al intentar encontrar una definición que ayude a comprender a que se refieren al hablar de terrorismo, surge así un gran problema. Aunque se conocen las características de este fenómeno, no existe una definición que sea aceptada por todos.

No existe un consenso internacional acerca de la definición del terrorismo. En el ámbito de las Naciones Unidas se discute en la actualidad un proyecto de convención general sobre terrorismo con el objeto de unificar los criterios y abandonar la actual controversia debido al significado político del terrorismo y sus alcances.

Para la Asamblea General de Naciones Unidas (1999) durante la Convención Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, el acto terrorista es todo aquel "destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier otra persona que no participe directamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado, cuando, el propósito de dicho acto,…, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo[11]".

Para los Estados Unidos el terrorismo es la violencia premeditada y con motivos políticos perpetrada contra objetivos civiles por grupos subnacionales o agentes clandestinos, generalmente con la intención de influenciar a un público determinado[12].

El artículo 29 del Tratado de la Unión Europea se refiere explícitamente al terrorismo como forma grave de delincuencia. En ese contexto, los delitos de terrorismo se definen como actos intencionados, en particular, secuestro o toma de rehenes, liberación de sustancias peligrosas, o provocación de incendios, inundaciones o explosiones cuyo efecto sea poner en peligro vidas humanas, asesinato, etc. También se consideran actos terroristas, los actos que puedan lesionar gravemente a un país o a una organización internacional, cuando su autor los cometa con el fin de intimidar gravemente a una población u obligar indebidamente a los poderes públicos o desestabilizar gravemente o destruir las estructuras fundamentales políticas.

[11] ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, artículo 2 (b), diciembre de 1999.
[12] UNITED STATUS CODE, 2006 Edition, Title 22: Foreing Relations and Intercourse, Chapter 38, section 2656f (d).

Fernando Reinares analiza que existe terrorismo internacional y terrorismo transnacional. El terrorismo internacional es, en primer lugar, el que se practica con la deliberada intención de afectar la estructura y distribución del poder en regiones enteras del planeta o incluso a escala misma de la sociedad mundial. En segundo término, aquel cuyos actores individuales y colectivos hayan extendido sus actividades por un significativo número de países o áreas geopolíticas, en consonancia con el alcance de los propósitos declarados. Sustancialmente análogo a otras manifestaciones de terrorismo, todo terrorismo internacional es transnacional, pero no a la inversa.

El terrorismo transnacional hace al referirse a aquellos actos terroristas que trasvasen fronteras, sin que ello conlleve a la implantación territorial o actividades mantenidas en el tiempo en diferentes países.

Juan Belikow da la siguiente descripción del fenómeno terrorista: EI terrorismo es la adhesión a una práctica perversa destinada a imponer la ejecución de una acción no deseada a una persona por medio del uso de la violencia que generalmente victimiza a terceros (Lo cual es lógico ya que no tiene sentido victimizar a quien es el destinatario del acto terrorista porque sencillamente no podría hacerlo) y que engendra un temor extremo de efectos psicológicos que hace prácticamente imposible la resistencia a esa imposición. El terrorismo no es pues más que un medio o herramienta de poder.

Según Schmid “El terrorismo es un método productor de ansiedad basado en la acción violenta repetida por parte de un individuo o grupo (semi) clandestino o por agentes del estado, por motivos idiosincráticos, criminales o políticos, en los que los blancos directos de la violencia no son los blancos principales. Las víctimas humanas inmediatas de la violencia son generalmente elegidas al azar (blancos de oportunidad) de una población blanco, y son usadas como generadoras de un mensaje. Los procesos de comunicación basados en la amenaza entre el terrorista (la organización terrorista), las víctimas puestas en peligro y los blancos principales son usados para manipular a las audiencias blanco, convirtiéndolas en blanco de terror, blanco de demandas o blanco de atención, según que se busque primariamente su intimidación, su coerción o la propaganda.”

Características del terrorismo

Violencia indiscriminada: La violencia utilizada no diferencia a sus víctimas ni por sexo, religión, edad, condición social, etc. Una manera de justificar esta descripción del fenómeno terrorista es que los atentados se realizan en lugares públicos, que, aunque en algunos casos pueden ser concentraciones específicas, por ejemplo, la AMIA en Argentina, son sitios a los cuales asisten todas clases de personas. Tampoco debemos olvidarnos de aquellos que se convierten en víctimas por el sólo hecho de circular en las cercanías del objetivo central del atentado. Los autores lo analizan desde la percepción que no existe un Derecho Internacional que castigue los actos terroristas en época de paz, ya que en época de guerra los "actos de terror" o "actos terroristas" se encuentran prohibidos por el Derecho Internacional Humanitario. Condenándose los actos de violencia indiscriminada (actos terroristas) en tiempos de conflictos armados internacionales o no, los cuales serán juzgados en la mayoría de los casos como crímenes de guerra (artículo 8 del Estatuto de Roma), no apareciendo definido el término terrorismo.

Impredecibilidad: A pesar de los ingentes esfuerzos que llevan a cabo las fuerzas de seguridad de los diversos Estados y de sus servicios de inteligencia, que han permitido desbaratar numerosos atentados alrededor del mundo, el terrorismo se caracteriza por su accionar impredecible. Se hace muy difícil establecer las condiciones espacio - temporales en las cuales se efectúan los atentados. Una de las mayores dificultades a sortear es la cantidad de objetivos posibles, las vías (rutas, autopistas, etc.) y medios de comunicación (Aviones, trenes, colectivos), los espacios públicos en general, estadios, teatros, centros educativos y sociales, centros comerciales, etc.

Inmoralidad: La única manera de poder llevar a cabo actos terroristas es la ausencia de una escala de valores que permita al terrorista discernir que no existen motivos valederos que justifiquen el empleo de la violencia, bajo ninguna circunstancia y cualquiera sea su naturaleza, y cuyo efecto inmediato es la pérdida de vida humanas o daños a su salud, muchas veces irreparables.

La presencia de razones políticas en las raíces y en la argumentación del terrorismo no puede hacer olvidar a nadie la dimensión moral del problema. Es ésta la que debe guiar e iluminar a la razón política al afrontar el problema del terrorismo.

Bartolomé y Reinares coinciden en que el olvido de la dimensión moral es causa de un grave desorden que tiene consecuencias catastróficas para la vida social. Lo que es necesario aclarar es que nunca puede existir una razón moral para el terrorismo; quien, rechazando la actuación terrorista, quisiera servirse del fenómeno del terrorismo para sus intereses políticos cometería una gravísima inmoralidad. Esto supondría aceptar una vez más el principio inmoral: "El fin justifica cualquier medio" de Maquiavelo.

Tampoco es plausible el silencio sistemático ante el terrorismo. Esto obliga a todos a expresar de forma responsable el rechazo y la condena del terrorismo y de todo tipo de colaboración con quienes lo ejercitan o lo justifican, especialmente a quienes tienen alguna representación pública o ejercen alguna responsabilidad en la sociedad. No se puede ser neutral ante el terrorismo; serlo implica un modo de aceptación tácita del mismo. La necesidad moral de las condenas no se mide por su efectividad a corto ni largo plazo, sino por la obligación moral de conservar la propia dignidad personal y la de una sociedad agredida y humillada.

Acción Indirecta: Es indirecta porque la acción terrorista no está dirigida esencialmente a las víctimas inmediatas, sino a sembrar el terror de manera general e intimidar a la sociedad y especialmente a los diversos gobiernos a fin obtener sus objetivos. Han abandonado el camino pacifico, quizás nunca lo transitaron (Por Ej. Al Qaeda), y han elegido el de la violencia como medio político.

Premeditación: Las acciones terroristas son premeditadas. Son planificadas cuidadosamente, organizadas, seleccionando los objetivos y el momento en los cuales se llevan a cabo. Las condiciones espaciotemporales se definen en íntima relación la potencial repercusión que el atentado genere, ya que un atentado que quede con poca difusión o en el anonimato no cumple con su meta principal, infundir el medio entre todos.

Comparación entre el terrorismo ante y post 2001

	Terrorismo hasta finales de la década de los '90 y principios del 2000.	**Terrorismo actual (Generalmente identificado con el Terrorismo islámico).**
Escenario	Limitado, ya que los grupos terroristas sólo buscaban cambios su entono local (ETA en España/Francia, IRA en Irlanda, Brigadas Rojas en Italia, etc.), por lo cual sus atentados se realizaban sólo en el país/es involucrados.	Globalizado. El mundo es el teatro de operaciones. Se establecen redes de operaciones, por lo cual son omnipresentes. En el caso de algunos grupos islámicos, también actúan en su medio local, pero el objetivo final es que una vez que sean derrocados sus gobiernos locales, estos grupos establecerán un gobierno a nivel global denominado "Califato mundial".
Relación con los medios de comunicación	A excepción de ETA que continúa activo y del IRA que abandonó la lucha recientemente, el resto de los grupos terroristas a los que nos referimos, alcanzaron su mayor actividad en las décadas de 70/80/90, cuando el desarrollo de los medios de comunicación era muy importante, pero no al nivel de nuestro tiempo (Relación medios/tecnología).	La extraordinaria capacidad de los medios de comunicación actual ha hecho que se conviertan en un vehículo imprescindible, una herramienta vital para la concreción de uno de los principales objetivos del terrorismo, que es su difusión, la mayor posible, para atemorizar a toda la sociedad e incluso anoticiar de su poder más allá de las fronteras del lugar donde se comente el acto terrorista.
Relación con la tecnología	Similar al punto anterior	El increíble avance tecnológico que ha modificado nuestras vidas para siempre es utilizado plenamente por los terroristas. Lo hacen con distintos fines: ▪ Difundir el pensamiento de los grupos. ▪ Reclutamiento de futuros miembros ▪ Entrenamiento virtual de sus miembros (Los campos de entrenamiento han sido reemplazados por un entrenamiento vía Internet). ▪ Organización y coordinación de actos terroristas
Relación con otras amenazas a la seguridad	Los grupos latinoamericanos, principalmente Sendero Luminoso explotaron la posibilidad de financiar sus actividades a través del narcotráfico. Este modo de actuar también ha sido adoptado por las FARC, y en otros escenarios como Afganistán, por los talibanes y en el Líbano, por el Hezbollah. Este fenómeno es conocido como narcoterrorismo.	El terrorismo en la actualidad mantiene estrechos vínculos con varias de las llamadas amenazas emergentes, ya que financia e interactúa con el narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico de armas convencionales y no convencionales. Muchas de estas actividades se llevan a cabo en sitios denominadas áreas no gobernadas, o grises, donde por falta de control estatal estos fenómenos actúan simultáneamente e incluso cooperando, Ej. La isla Margarita, la Triple Frontera e Iquique. No siempre la presencia de los terroristas es física, sino que utilizan estos sitios para generar fondos para el financiamiento de sus actividades.

Tipos de terrorismo

Bioterrorismo

Uso intencional de agentes biológicos para causar enfermedad y/o muerte de humanos, animales o plantas. Es decir, que el ganado y las cosechas, también pueden convertirse en el blanco de acciones bioterroristas. Las motivaciones pueden ser políticas, religiosas, ideológicas o étnicas. Los actos bioterroristas son infrecuentes pero sus efectos o consecuencias, cuando ocurren, pueden ser de largo alcance. Los agentes que pueden ser utilizados como armas biológicas incluyen a los siguientes microorganismos: bacterias, hongos, virus y toxinas.

Ejemplos de este tipo de terrorismo son

- Abril de 1997 (Washington, D. c.) Grupo: Counter Holocaust Lobbyist of Zion. Uso de ántrax.
- Mayo de 1992 (Minnesota). Grupo: Minnesota Patriot' s Council. Planearon asesinar personal del gobierno local con ricino.
- Abril de 1990-marzo de 1995 (Japón). Grupo: Aum Shinrikyo («Supreme Truth», «Verdad Suprema»). Realizaron varios ataques con botulinum y ántrax.
- Mediados de la década del 80 (Sri Lanka). Grupo: Grupo Secesionista Tamil. Amenazaron con infectar humanos y plantaciones con patógenos.

Ciberterrorismo

Se debe entender al ciberterrorismo, como una forma de terrorismo que utiliza las tecnologías de la información (TI), para intimidar, coersionar o para causar daños a grupos sociales con fines políticos-religiosos. Según Dorothy E. Denning directora del Georgetown Institute for Information Assurance de la Georgetown University: "Para calificar como ciberterrorismo, un ataque debe resultar en violencia contra personas o contra la propiedad, o al menos causar el daño suficiente como para generar miedo. Ataques que deriven en muertes o personas heridas, explosiones, colisiones de aviones, contaminación de agua o severas pérdidas económicas pueden ser ejemplos válidos. Serios ataques contra la infraestructura crítica de un país podrían ser actos de ciberterrorismo, dependiendo de su impacto. Los ataques que interrumpen servicios no esenciales o que son básicamente una molestia costosa no entran en esta categoría".

Infraestructuras critica

El Plan Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas español las define como: “Aquellas instalaciones, redes, servicios y equipos físicos y de tecnología de la información cuya interrupción o destrucción tendría un impacto mayor en la salud, la seguridad o el bienestar económico de los ciudadanos o en el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y de las Administraciones Públicas “.

Terrorismo nuclear

El concepto de terrorismo nuclear es empleado para describir aquellos actos de terrorismo originados en el uso o la amenaza de uso de armas nucleares o radioactivas. Generalmente se establece que las acciones de este tipo son utilizando mini bombas nucleares sin especificar el objetivo o ataques contra instalaciones nucleares. Se trata pues de la faceta más devastadora del accionar terrorista. Entre las posibilidades de un ataque terrorista de estas características se encuentran:

- Un ataque con un artefacto nuclear de pequeñas dimensiones en un centro urbano, cuyas consecuencias serían desastrosas, por la perdurabilidad de los efectos en términos de radiación.

- Un ataque contra instalaciones nucleares, principalmente hacia centrales nucleares.

Existen indicios que ciertos grupos terroristas han intentado adquirir este tipo de artefactos (dispositivos nucleares pequeños). Estados Unidos y sus aliados consideran que si Corea del Norte e Irán (Países con importantes desarrollos misilísticos) adquieren armas nucleares a través de sus actuales programas nucleares, podrían compartir sus conocimientos con esta clase de grupos, lo cual podría al mundo ante un riesgo extremadamente difícil de manejar.

Grupos terroristas

Sería imposible incluir aquí la totalidad de los grupos terroristas activos en el mundo en la actualidad. Incluimos los siguientes porque son los que, con sus acciones, están impactando seriamente sobre la seguridad internacional:

AL QAEDA

Al-Qaeda creció entre los grupos de oposición a la Unión Soviética en Afganistán. Al-Qaeda -que significa "la base" en árabe- fue establecida en 1989 cuando las fuerzas soviéticas se retiraron de Afganistán y Osama Bin Laden y sus compañeros de armas comenzaron a buscar nuevas "guerras santas".

La organización surgió de la red de voluntarios árabes que, en nombre del Islam, fueron a luchar en Afganistán contra el comunismo soviético en la década de 1980. Durante la guerra contra los soviéticos, Bin Laden y sus combatientes recibieron financiamiento de Estados Unidos y Arabia Saudita. Algunos analistas creen que Bin Laden fue entrenado por la CIA. Los "árabes afganos", como pasaron a ser conocidos, se destacaron por su dureza y determinación.

A comienzos de la década de 1990 Al-Qaeda operaba en Sudán. Después de 1996 su comando central y cerca de una docena de sus campos de entrenamiento fueron trasladados a Afganistán, donde Bin Laden desarrolló una estrecha relación con el régimen del Talibán. La campaña militar estadounidense en Afganistán, lanzada tras los atentados del 11 de septiembre, hizo que la organización se dispersara. El ataque a sus bases y la destrucción de los campamentos de entrenamiento obligaron a la red a seguir el camino de la clandestinidad

La organización está formada por células que operan alrededor del mundo. Se estima que las actividades de al-Qaeda se extienden por 40 o 50 países de Europa, América del Norte, Medio Oriente y Asia. En Europa occidental se han descubierto o se sospecha que existen células en Londres, Hamburgo, Milán y Madrid. Se trata de importantes centros de reclutamiento, recaudación de fondos y planificación de operaciones.

A diferencia de organizaciones cerradas del pasado, tales como las Brigadas Rojas en Italia o el grupo Abu Nidal en el Medio Oriente, al-Qaeda tiene ramas que funcionan independientemente de la base central. La organización opera entre los diversos continentes como una cadena de redes que se vinculan entre sí. Los grupos individuales o células tienen un alto nivel de autonomía, recaudando el dinero que necesitan a través de delitos menores y haciendo contacto con otros grupos sólo cuando es estrictamente necesario.

Para seguir demostrando el avance del terrorismo y sus diversas formas, elegí un grupo terrorista que tuvo un gran efecto en el mundo después de ser considerado responsable de los ataques del 11 de septiembre. Este grupo es un claro ejemplo de como se utiliza el terrorismo como herramienta principal. Además, Al Qaeda no se formó para combatir a Estados Unidos, por lo que es importante mirar su origen. Después de la invasión soviética a Afganistán en 1979 y la necesidad de varios grupos islámicos de detener la amenaza soviética a Afganistán antes de que se convirtiera en un imperialismo difícil de eliminar, comenzó a apoyarse la causa afgana. En este contexto, varios movimientos islámicos, que recibían ayuda material de Estados Unidos, decidieron unirse para comenzar la lucha contra el poder soviético. La mayoría de los teóricos sostienen que la participación de estos combatientes no fue determinante en el fracaso soviético, sí fue efectiva para construir una imagen de resistencia concreta ante el imperialismo.

Es en este contexto en donde debe entenderse el surgimiento de Al Qaeda, origen que no necesariamente tiene que ver con la lucha contra el imperialismo soviético, sino contra todo tipo de imperialismo. En propias palabras de Osama Bin Laden deja bien en claro esta situación, al decir “Él que nos ha ayudado a sobrevivir a la invasión soviética puede nuevamente protegernos y permitirnos derrotar a América… esa es la voluntad de Alá. Por lo tanto, creemos que la derrota de América es posible, si Alá la quiere…”.

Antes de continuar con el desarrollo es un imperativo moral dejar en claro que el Islam prohíbe la violencia y está en contra del suicidio. En la Sura XVI "La Abeja" aleya 90, se manifiesta la esencia islámica al quedar expresamente prohibida la violencia y en consecuencia el hacer el mal, “Allah ordena obrar con justicia y hacer el bien, y ayudar a los parientes, y prohíbe el mal, la indecencia y la maldad. Y os instruye para que obréis en consecuencia”[13].

[13] EL CORÁN. Traducción realizada por García Bravo Joaquín. México, Editora Nacional, 1981.

En una entrevista realizada a Bin Laden en octubre de 2001 se plantea el hecho de que Al Qaeda no surge como una organización que lucha contra el imperialismo y la ocupación occidental de los enclaves en Medio Oriente sino como una base.

El Dr. Maha Azzam deja en claro que Al Qaeda –llamada así por los occidentales, ya que ellos mismos se reconocen como "Muyahidines" (combatientes)- en sus comienzos no contaba con el apoyo que buscaba por parte de los grupos islámicos más radicales como la Jihad Egipcia y Jama´a al-Islamiyya. Existían dos razones principales para eso, por un lado, no estaban dispuestos a quedar bajo el mando de Bin Laden, y por otro, había un gran desentendimiento acerca de cuál sería la dirección del movimiento islámico. La mayoría de los grupos islámicos no deseaban que se hiciera un islamismo revolucionario internacional, sino que cada movimiento quedase confinado dentro de sus fronteras y efectuase sólo un apoyo espiritual y moral hacia el resto. Sin embargo, tiempo después, el líder de la Jihad Ayyman al-Zawahri, cambió de parecer y se unió a la red dándole al movimiento un carácter organizativo y una fuerza que antes no poseía[14].

[14] "Al Qaeda: the misunderstood wahhabí connection and the ideology of violence". ASSAM, Maha (2003) en THE ROYAL INSTITUTE OF INTERNATIONAL AFFAIRS.

Estado islámico

El grupo estableció un califato, que es una forma de Estado dirigido por un líder político y religioso de acuerdo con la ley islámica o sharia, que controla un territorio entre los Estados de Siria e Irak y que pretende recibir el apoyo total del mundo musulmán.

Aunque sólo controla efectivamente una parte de los territorios en estos 2 países, EI prometió "romper las fronteras" del Líbano y Jordania con el fin de "liberar a Palestina". Ha pedido el apoyo de los musulmanes de todo el mundo y demanda que todos juren lealtad a su líder (califa), Abu Bakr al-Baghdadi.

En la actualidad ha perdido gran parte del control territorial que había conseguido, esto ha producido la alarma en muchos países, ya que un gran número de los combatientes terroristas extranjeros que llegaron a Siria e Irak para sumarse a sus filas, están intentando regresar a sus países de origen, lo cual representa una de las mayores amenazas la seguridad en nuestros días, debido a que se estima que estas personas –que han adquirido entrenamiento, experiencia en combate y están completamente radicalizadas-, intentarán continuar su lucha tratando de extender las redes de organizaciones ligadas al Estado Islámico en el exterior.

Para buscar las raíces de Estado Islámico hay que remontarse a 2002, cuando el fallecido Abu Musab al-Zarqawi, un jordano creó el grupo radical Tawhid Wa al-Jihad.

Un año después de la invasión liderada por EE.UU. en Irak, Zarqawi juró lealtad a Osama Bin Laden y fundó al Qaeda en Irak, que se convirtió en la mayor fuerza insurgente durante los años de la ocupación estadounidense. Sin embargo, después de la muerte de Zarqawi en 2006, al Qaeda creó una organización alterna llamada el Estado Islámico de Irak (ISI, por sus siglas en inglés). El Estado Islámico de Irak fue debilitada por las tropas de EE.UU. y por la creación de consejos Sahwa (Despertar), liderados por tribus sunitas que rechazaron su brutalidad.

En nuestra opinión, esto sería uno de los principales motivos por los cuales aún no se ha llegado a producir una definición universalmente aceptada de lo que es el “terrorismo”. Son varias las aristas a tener en cuenta, no sólo por la existencia de distintos tipos de terrorismo, sino para evitar que las definiciones afecten los intereses de los que hoy en día tienen un gran peso en el escenario internacional.

Es menester reconocer que si bien el terrorismo existe desde antaño fue el 11-S el que puso sobre el tapete la importancia y la peligrosidad del terrorismo a nivel internacional. Éstos atentados generaron el punto de inflexión respecto de otros ataques, logrando infundir temor y generando una percepción continua de la amenaza frente a lo desconocido.

Con el 11-S se mediatizó masivamente el fenómeno del terrorismo, creando una confusión sobre él y dándole una entidad que antes no poseía. Es innegable que los ataques del 11-S generaron que el terrorismo alcance una dimensión global. Los mismos no se produjeron en un área desolada, sino sobre la gran potencia, sobre la potencia con tendencia imperialista, produciendo una toma de conciencia sobre la importancia de un fenómeno muy antiguo que se fue adaptando a las diversas circunstancias históricas y cuyo poder fue in crescendo.

Sostener que el 11-S no fue el hito que marcó un antes y un después en la historia mundial, es desconocer las consecuencias de dichos atentados. No sólo cambió la forma de ver a este fenómeno, sino que las medidas que se tomaron a partir de los mismos impactaron fuertemente en los integrantes del sistema internacional.

El concepto de terrorismo es bastante complejo, lo que limita su análisis teórico. Para entenderlo, es necesario considerar el contexto sociopolítico e histórico en el que se encuentra. No hay que crear un concepto sin antes aclararlo, iluminando los aspectos más confusos y explorando todos sus ángulos. Dada la necesidad de aclarar ciertos puntos que dificultan la correcta elección de políticas frente a este problema, hemos optado por la forma más accesible de presentarlo, utilizando una analogía con otro concepto que, a pesar de las diferencias, tiene similitudes interesantes.

Es difícil ver el terrorismo como un fenómeno reciente; representa una amenaza que, a lo largo de la historia, ha cambiado, aunque siempre ha mantenido sus rasgos distintivos y su forma de operar. Esto se debe a que quienes llevan a cabo actos terroristas se benefician de los privilegios que trae la globalización. El tema de la globalización es complejo, pero es esencial reconocer su impacto en el terrorismo, aunque de manera indirecta.

La globalización no es la causante de los atentados del 11-S ni de ningún otro, considerar eso como real es caer en argumentos muy simplistas sobre los verdaderos culpables de dichos atentados. A pesar de ello, no podemos dejar de señalar que la globalización profundizó aún más las "diferencias y las desigualdades de las mayorías, consolidando los beneficios de las minorías.

La globalización no es sólo un fenómeno de implicaciones estrictamente económicas... tiene profundas implicaciones de carácter político, social e ideológico, que impacta considerablemente a todos los actores y tendencias del mundo actual, facilitando una estrecha vinculación de los distintos actores del orden global y su propia transnacionalización"[15]. Esto no significa que la globalización sea perjudicial, en contrario, ha permitido progresar a pasos descomunales en un mundo donde la ralentización del crecimiento sólo es posible de ser puesto a consideración en una potencia como China, por ejemplo. De todos modos, todo avance tiene su aspecto negativo, en este caso, es la utilización de este para el mal. Las obras que se realizan se piensan en términos globales y buscan que el impacto sea lo más global posible, como sostiene Ulrich Beck "los terroristas del 11 de septiembre parecen haber elegido su objetivo pensando precisamente en el impacto que su acto iba a tener en la portada de las revistas a escala global[16]". Estas circunstancias permiten que la estrategia terrorista se convierta en una herramienta más efectiva que en el pasado.

El vocablo terrorismo es la unión de 2 términos: terror e –ismo. El primero, terror, del latín terroris, comprendía al sentimiento del miedo en su máxima expresión, es decir, cuando el mismo se apodera de nuestro pensamiento e impide conducirnos racionalmente. El uso del terror para gobernar comenzó en el seno de las sociedades ya que a través de este se buscaba una forma de mantener determinada organización utilizando la persuasión, el castigo e incluso la amenaza.

[15] GONZÁLEZ URESTI, Luz Araceli (2006: 304-305) "Tendencias actuales para el análisis internacional: nuevos actores y factores en la dinámica mundial", en LA GUERRA CONTRA EL TERROR: Estados Unidos, Afganistán y la lucha contra el terrorismo.

[16] BECK, Ulrich (2003: 53-66) "Las instituciones de gobernanza global en la sociedad mundial del riesgo" en Guerra y paz en el siglo XXI: una perspectiva europea.

Por todo lo expresado precedentemente queda claro que el terrorismo es una forma de acción política, una táctica utilizada tanto por actores estatales como no estatales a la cual se debe combatir.

Las distintas motivaciones presentes en los hombres han encontrado su liberación en los actos terroristas, los cuales posiblemente constituyan una "respuesta racional y calculada a las circunstancias"[17]. En ninguno de los casos intento justificar las acciones terroristas, ya que las mismas siempre serán una acción violenta al servicio de una organización, en la cual a través del miedo se tratará de alcanzar un fin político, lo que sí buscamos es generar una manera distinta de interpretar sus conductas.

Cómo bien analicé a lo largo de este trabajo el problema de definir el terrorismo, más allá de cuestiones técnicas, son las consecuencias políticas de adoptar una definición, las cuales están íntimamente relacionadas a lo que estuve planteando anteriormente. Finalmente analizare la inexistencia de una legislación internacional para comprender porque nunca podrá existir una legislación internacional sobre lo que se considera terrorismo. Como analice anteriormente, su complejidad radica en las innumerables definiciones existentes al respecto y lo que cada uno entiende o no por lo que es terrorismo.

El terrorismo existe desde la antigüedad y se ha manifestado incontables veces, teniendo las más diversas formas. A pesar de esto, y del tratamiento que se le ha dado a lo largo del tiempo, no se ha logrado conseguir una definición que sea aceptada universalmente para tener así una herramienta que nos permita hacerle frente a este fenómeno sancionándolo con todo el peso de la ley.

El concepto terrorismo ha sido encuadrado a lo largo de la historia dentro de distintos tipos de delitos, es así como durante la década de 1930 el concepto se planteó en torno a la figura de delito internacional, independiente del anarquismo y del delito común, pasando en la década de 1950 a ser considerado como un sistema donde los actos terroristas eran tipificados como actos criminales.

[17] CRENSHAW, Martha (1992:20) "La lógica del terrorismo: comportamiento terrorista como producto de una elección estratégica", en Origins of Terrorism. Psycologies, ideologies, theologies, states of mind.

En 1970, este fenómeno halló su espacio dentro de la figura de delito común, haciéndose inevitable priorizar la búsqueda de una definición universalmente aceptada. En la década de 1980, las actividades terroristas fueron encuadradas dentro del espacio de delito político, el cual resulta fuertemente dificultoso de definir, pero, analizando las diversas acepciones, puedo ver que se caracteriza por: "acto u omisión voluntaria de la ley penal cometida por causas o motivos políticos, sociales o de interés público castigada con pena grave; se dirige a la conquista y ejercicio del poder público, así como a destruir un orden político concreto; posee dos sentidos, uno objetivo y otro subjetivo. En el primer sentido, se considera político el delito que va contra un régimen político determinado. En el segundo sentido, se considera político el delito cometido por motivos de interés colectivo"[18].

Entre los delitos políticos se encuentran, por ejemplo: la sedición, la rebelión, la tenencia de armas y explosivos, las amenazas, el terrorismo, los insultos, la propaganda política, entre otros; no obstante, es menester recalcar que dependerá de cada legislación estatal determinar qué de todo lo mencionado es delito y qué no, ya que un mismo hecho puede ser considerado como delictivo en un lugar y no en otro.

En la actualidad se busca que el concepto terrorismo se aparte de su connotación política y logre ser tratado como un delito común, ya que sería más sencillo confeccionar un marco jurídico con leyes que castiguen tal delito, ya que, entre las diferencias esenciales entre el delito común y el político encuentro que: el primero es más general, puede incluir el carácter de delito político, pero no se refiere sólo a ello; por otro lado, no sólo se mueven influenciados por móviles políticos; asimismo, mientras los que cometen delitos políticos pueden solicitar asilo, los que cometen delitos comunes no; con lo cual esto muestra la amplitud que daría el considerar al terrorismo dentro de la categoría de delito común.

Finalmente, hay que recordar que la inexistencia de una definición universalmente aceptada sobre el terrorismo depende esencialmente de 2 cosas: la necesariedad del terrorismo, es decir, la búsqueda continua de la construcción del enemigo, aquello que denomino chivo expiatorio; y en segundo lugar, comprender que el terrorismo es un estado de excepción.

[18] MARTINEZ SILVA; SALCEDO AQUINO (2006) Diccionario Electoral INEP. Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C., México. Consultado online el 28 de junio de 2013 en www.diccionario.inep.org

Conclusión

Mi investigación surge a través de interrogantes de las cuales no conseguía respuestas. Todo el fenómeno del terrorismo y su conflicto con respecto a lograr una definición de este es explicado en relación con otro objeto de estudio, pero nada conducía a obtener una respuesta concreta. Después de los atentados del 11 de septiembre esas inquietudes se profundizaron y, los vacíos de explicaciones se duplicaban: ¿Por qué los organismos internacionales no dan una definición concreta del terrorismo? ¿por qué fue el 11 de septiembre el punto de partida para que Estados Unidos iniciara la guerra contra el terror?, ¿fueron los ataques terroristas una resistencia al escenario internacional actual o a la tiranía de ciertos estados? ¿fue el terrorismo un medio que permitió a Estados Unidos retomar su objetivo de control en Medio Oriente?, ¿Es parte de la condición humana no saber vivir en paz y buscar el conflicto permanente?

Estos interrogantes fueron resumidos en uno, que a mi entender podría constituir el punto de partida de mi investigación: ¿Por qué los organismos internacionales no lograron sintetizar una definición del terrorismo?, tomando como punto central de este trabajo a los Estados Unidos y el atentado del 11 de septiembre. A partir de allí, y teniendo en cuenta tanto las posturas de los gobiernos que luchan frente a los ataques terroristas, como así también, los dichos de los propios terroristas he planteado los diversos puntos a tener en consideración para el correcto desarrollo de este trabajo.

Es importante marcar que el fenómeno del terrorismo está dentro de la esfera de estudio de las Ciencias Políticas y de las Relaciones Internacionales, las cuales, de todas las ciencias sociales, son aquellas que encuentran las mayores dificultades al momento de contar con una base teórica adecuada. El inconveniente de la teoría y la formulación de leyes que procuren lograr un esclarecimiento sobre este fenómeno todavía se encuentra en una insondable disputa, de allí la necesariedad de acudir a distintas disciplinas, pues no existe una teoría que me permita explicar el fenómeno en su conjunto.

El concepto terrorismo muestra una gran complicación que hace que su análisis teórico sea condicionado, resultando imperante para su comprensión tener en cuenta el entorno sociopolítico en el que se desenvuelve. Por lo que al tener en cuenta los condicionantes que hacen que el terrorismo surja sin cesar, es posible explicar el por qué se da.

Este fenómeno no es nuevo, como pude analizar en el trabajo, el mismo es una amenaza cuyo origen puede ubicarse hace siglos, por lo cual, categorizarlo como nueva amenaza es incorrecto. Así como las ciencias políticas y las relaciones internacionales se han ido adecuando a los cambios en el sistema internacional, el terrorismo ha ido evolucionando a lo largo de los años, topándonos con una amenaza con nuevas facetas. Si tengo que encontrar un punto de inflexión en el cual el mismo haya alcanzado mayor relevancia en la escena internacional, sería a partir de los atentados del 11 de septiembre, los cuales le dieron una dimensión y masividad inexistente hasta el momento. Es significativo recalcar, que la única forma de equilibrar la gran masividad y perderle el miedo y el desconocimiento que existe sobre el fenómeno es a través de la información.

Si indagamos, ¿el porqué de la decisión de establecer como línea temporal de estudio al período ubicado aproximadamente entre 1989-2011? Una primera respuesta puedo encontrarla en que marcaron el fin y el comienzo de una nueva etapa en el contexto internacional. La caída del Muro de Berlín selló la disolución de la URSS y de un mundo bipolar, dando lugar a un reordenamiento en donde diferentes actores y conflictos, antes ensombrecidos bajo las 2 orbitas (URSS y EE.UU.) no tenían lugar y aparecían aletargados.

Los atentados del 11 de septiembre por su parte iniciaron una etapa de reacomodamiento de poder, de caos a nivel internacional. Estados Unidos y el mundo se dio cuenta que nadie es intocable. Ese poder unipolar se transmutó en un uni multipolarismo, o sea, una unipolaridad militar en manos de Estados Unidos mezclada con un multipolarismo económico y político, en el cual, hasta el momento, Estados Unidos sigue siendo la potencia hegemónica.

En segundo lugar, el desarrollo del concepto de chivo expiatorio, expuesto en el trabajo, me permitió realizar a través del conflicto ideológico político del siglo XX, una similitud con relación a los atentados del 11 de septiembre en los Estados Unidos. Esa similitud la planteo con relación al chivo expiatorio, el pretexto perfecto para que cualquier Estado, con las capacidades adecuadas, pueda hacer y deshacer según sus beneficios.

Una vez elaborado el esclarecimiento a lo largo de la investigación sobre la forma de considerar al terrorismo, su relación con la guerra y su tratamiento y cómo fue su desarrollo en un contexto determinado, fue momento de adentrarme en la problemática sobre su definición y su tratamiento a nivel internacional.

Es de público conocimiento, que el terrorismo es cada vez más importante y global, traspasa las fronteras con una premura que perturba. No desconoce raza ni religión, sino que se rige por sus propias convicciones. Una forma que está al alcance de todos: ricos y pobres, estatales o no estatales, pero a la cual se le debe poner un freno. No obstante, estos son caminos que deben llevarnos hacia una tipificación del terrorismo, con lo cual el correcto tratamiento de este fenómeno y su definición universalmente aceptada es un requisito preciso.

Si bien es obvio que, en sus inicios, el desconocimiento sobre el fenómeno lleva a lugares insólitos sobre las definiciones que de él pudieran realizarse, es aún más increíble aún que en el siglo XXI se siga intentando arribar a una definición sobre terrorismo internacional que adquiera el apoyo y la aceptación del sistema internacional, en pos de su regulación jurídica internacional. Si tenemos en cuenta que el terrorismo constituye un estado de excepción, con lo cual, lo que para mí es terrorismo, no lo es para otros, no estamos tan alejados a esa afirmación. La razón principal reside en los intereses de cada Estado. Las acciones que puedan parecer terroristas por parte de distintos Estados van a estar regidas por lo que el Estado que las lleve a cabo considere lo que para ellos es o no terrorismo.

El correcto sentido del fenómeno terrorista es esencial, ya que, si bien resulta de gran valor una legislación internacional, al mismo tiempo la discrepancia total del mismo puede generar que se tilden a distintas acciones como terroristas cuando en realidad no lo son. Por eso es preciso antes de su codificación internacional, la limitación del campo de estudio y la comprensión de su problemática.

Por último, y buscando el fin de la conclusión, tengo como resultado a una variable independiente, la percepción de la amenaza, la cual forma la esencia de este trabajo.

Ahora, ¿qué ocurrirá cuando el terrorismo deje de ser una amenaza útil? Con certeza no se puede predecir, pero apoyándome en los hechos y en la historia política estadounidense, es posible concluir que encontrará un nuevo contendiente que le sea funcional a sus intereses.

Considero que los distintos análisis que realice crearon el marco apropiado para vislumbrar que existen múltiples factores que pueden incidir en la magnitud de los grupos terroristas, pero que ninguno de ellos es lo bastante fuerte como para representar por sí sólo el gran temor que genera lo desconocido. Es por eso por lo que la desinformación es el peor enemigo con el que se puede contar. La necesidad de la educación pública, la propagación de la información más efectivamente, descartando la fantasía que rodea a los terroristas y la presentación de lo que son y cómo son en realidad, es el único medio para lograr un progreso, de lo contrario, seguirán manipulando un medio de reacción que magnifica su poder y legitima su causa.